SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF COMITÉ ALEJANDRO NAVARRETE V, VIÑA DEL MAR.

RESOLUCIÓN EX. N° ---3299--

VALPARAISO, 22 OCT 2018

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 07804 de fecha 8 de Octubre de 2018, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

El Ingreso SERVIU N° 13197 de fecha 4 de Septiembre de 2018, por el cual la representante de la Entidad Patrocinante Nueva Vivienda Ltda. solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al Comité Alejandro Navarrete V de Viña del Mar, que se encuentran vencidos y requieren mayor plazo para dar término administrativo a las obras.

El Memorándum N° 172-06489 de fecha 2 de Octubre de 2018, por intermedio del cual el Encargado de Supervisión de Obras SERVIU Valparaíso ratifica lo señalado en el párrafo anterior y adjunta el Informe del Supervisor PPPF donde se acredita que las faenas presentan un avance de 100%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

COMITÉ ALEJANDRO NAVARRETE V, VIÑA DEL MAR

Nro	Rut	Nombre
1	09.803.697-0	ALCAIDE REYES JACQUELINE DE LAS MERCEDES
2	05.255.428-4	ALVARADO LIGARIUS JAIME DEL ROSARIO
3	07.648.910-6	ARANCIBIA COFRÉ MARIANA SILIDINE

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

4	09.426.407-3	CÁCERES OSORIO SARA MARÍA
5	13.226.432-5	CARTER MEZA KAREN PATRICIA
6	09.275.013-2	CONCHA ZAPATA MÓNICA HORTENSIA
7	06.133.482-3	DUHART ORELLANA SONIA DEL CARMEN
8	08.133.410-2	ESCUDERO GALLARDO VIVIANA DE LAS MERCEDES
9	04.930.494-3	MODINGER ULLOA MARÍA BERNARDA
10	21.180.543-9	OLIVARES RE MARIA ELIZABET
11	09.644.868-6	PALACIOS DONOSO LORENA OLGA
12	08.645.511-0	PEREIRA DAZAROLA LUISA DEL CARMEN
13	09.782.345-6	PIZARRO LEIVA PAULA SARA
14	06.560.774-3	SAAVEDRA CALDERÓN PEDRO IVÁN
15	08.635.999-5	TREJO ALCAÍNO ISABEL DE LAS MERCEDES
16	09.718.454-2	ULLOA ARANCIBIA SARA ROSA
17	09.416.030-8	VIVANCO OLAVARRÍA ROSA LILIANA

2°. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en cada uno de los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL - OFICINA DE PARTES "REGIÓN DE VALPARAÍSO"
MINVU

KCF/MML/HGC
DISTRIBUCIÓN:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )